

Guayaquil, 25 de Marzo de 2012-07-28

SEÑORES SOCIOS

FRIO Y MARISCOS CIA. LTDA. (FRIMAR)

Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis obligaciones de vigilancia y colaboración total de los administradores, he procedido a examinar los libros legales, registros contables de FRIO Y MARISCOS CIA. LTDA. , desde el 1 de Enero de 2011 hasta el 31 de Diciembre de 2011, los mismos que son llevados de conformidad a los principios contables generalmente aceptados, así como también han sido utilizados convenientemente los bienes de la empresa, por lo que puedo indicar que existe un control interno adecuado.

Debo dejar constancia que se ha realizado la convocatoria a la Junta General de Socios de acuerdo a lo señalado en los estatutos.

Asi mismo debo informar a ustedes que desde el año 1997 a la fecha, la planta Exportadora ha dejado de exportar, no obstante se encuentra prestando a otras compañías el nombre para que puedan exportar, además de mantener sus ingresos por medio de refrigeración para cubrir los gastos de mantenimiento de sus equipos de frio y otros, por lo que he sugerido que en caso de perdidas , estas sean cubiertas por las reservas legales.

Por lo expuesto, nada tengo que observar de la gestión encomendada a los administradores, ni a los Balances y anexo del año 2011

De los señores accionistas

Atentamente,


ROBERTO JUANAZO MORAN
COMISARIO
CED. 0901095802

